

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	VERSIÓN: 1	
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE	CÓDIGO: JC-F-17	
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.	FECHA: 13/01/2019	
	FORMATO: Informe de Supervisión	Página 1 de 5	

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
No. CO1.PCCNTR.9214297

Por medio del presente ALVARO MIGUEL MARTIN BAEZ PARRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.609.937 de Paipa, en calidad de SECRETARIO GENERAL, designados como supervisor del contrato de prestación de arrendamiento No. **CO1.PCCNTR.9214297** **ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 6 #3-20 MUNICIPIO DE GUATEQUE DESTINADO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PARQUEADERO, CUSTODIA Y RESGUARDO ASI COMO EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES CONEXAS NECESARIAS PARA LA MAQUINARIA PESADA Y LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE PROPIEDAD O AL SERVICIO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUATEQUE CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ADECUADA CONSERVACION, DISPONIBILIDAD Y OPERATIVIDAD**, suscrito con JONATHAN GUTIERREZ MORALES con C.C. 1022339073 de Bogotá, en atención a lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría del Municipio de Guateque nos permitimos presentar el **SEPTIMO INFORME** sobre la ejecución del contrato mencionado en los siguientes términos:

1. GENERALIDADES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	
No. CONTRATO:	CO1.PCCNTR.9214297
OBJETO:	ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 6 #3-20 MUNICIPIO DE GUATEQUE DESTINADO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PARQUEADERO, CUSTODIA Y RESGUARDO ASI COMO EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES CONEXAS NECESARIAS PARA LA MAQUINARIA PESADA Y LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE PROPIEDAD O AL SERVICIO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUATEQUE CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ADECUADA CONSERVACION, DISPONIBILIDAD Y OPERATIVIDAD
CONTRATISTA:	JONATHAN GUTIERREZ MORALES
NIT:	C.C. 1022339073 de Bogotá
SUPERVISOR:	ALVARO MARTIN BAEZ PARRA SECRETARIA DE GOBIERNO
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/01/2026
FECHA DE INICIO	28/01/2026
PLAZO	OCHO (8) MESES

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Cel. 3104419587 Código Postal 153050 Urbano Correo: gobierno@guateque-boyaca.gov.co
Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.guateque-boyaca.gov.co> Correo: alcaldia@guateque-boyaca.gov.co

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	VERSIÓN: 1	
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE	CÓDIGO: JC-F-17	
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.	FECHA: 13/01/2019	
	FORMATO: Informe de Supervisión	Página 2 de 5	

FECHA DE TERMINACIÓN	27/09/2026
VALOR	
VALOR TOTAL	DIESINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$19.500.000)
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. REGISTRO: RES-2026000096 FECHA DE EXPEDICIÓN: 28/01/2026 DESCRIPCIÓN: Arrendamientos y alquileres/INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS RUBROS: 2.1.2.02.02.007.02. FUENTE: 1.2.1.0.00 VALOR: \$ 19.500.000

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución:

OBJETO CONTRATADO -OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO	FECHA
1. Disponer del espacio suficiente para el parqueo de maquinaria y vehículos por parte del MUNICIPIO DE GUATEQUE (ARRENDATARIO).	El contratista dispuso del espacio suficiente para maquinaria y equipos de la alcaldía municipal.	28/07/2026 A 27/08/2026
2. Realizar las adecuaciones y de mantenimiento que sean requeridas respecto del espacio donde llegaren a estar ubicados en la maquinaria y vehículos de propiedad del municipio de Guateque.	El contratista realizó las adecuaciones correspondientes donde se encuentran los vehículos de la alcaldía municipal.	28/07/2026 A 27/08/2026
3. El ARRENDADOR estará obligado a realizar cualquier reparación y/o adecuación que sea requerida para el correcto funcionamiento y destinación del inmueble por parte del Guateque Boyacá.	El contratista realizó las reparaciones necesarias para el funcionamiento del inmueble destino de parqueadero del municipio.	28/07/2026 A 27/08/2026
4. Atender, en un término no superior a cinco (5) días hábiles, de los requerimientos para que tal efecto sea	El contratista atendió oportunamente los requerimientos realizados por el	

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Cel. 3104419587 Código Postal 153050 Urbano Correo: gobierno@guateque-boyaca.gov.co
Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.guateque-boyaca.gov.co> Correo: alcaldia@guateque-boyaca.gov.co

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"		VERSIÓN: 1	
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE		CÓDIGO: JC-F-17	
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.		FECHA: 13/01/2019	
	FORMATO: Informe de Supervisión		Página 3 de 5	

presentado por parte del municipio de Guateque a través de la supervisión del contrato.	municipio a través del supervisor del contrato.	28/07/2026 A 27/08/2026
5. Librar al municipio de Guateque de toda turbación u obstaculización que impida el uso, utilización y disfrute de los sitios dispuestos para el parqueo objeto del contrato de arrendamiento.	El contratista dispuso el espacio suficiente para el parqueo de los vehículos del municipio.	28/07/2026 A 27/08/2026
6. Otorgar al municipio de Guateque un plazo de quince (15) días hábiles para realizar la desocupación de la maquinaria y vehículos del parqueadero a la terminación del contrato de arrendamiento.	La fecha inicia el 28 de enero de 2026.	28/07/2026 A 27/08/2026
7. Mantener al día en lo correspondiente al pago de los impuestos a que haya lugar respecto del bien inmueble objeto del contrato de arrendamiento.	El contratista entrego documentos que evidencian el pago de los impuestos correspondientes al predio objeto del contrato.	28/07/2026 A 27/08/2026

ENTREGABLES

El contratista presentó informe de actividades adjuntando los soportes de los servicios ejecutados.

- ✓ Cuenta de cobro
- ✓ Informe de actividades
- ✓ Soporte de actividades realizadas.
- ✓ Planilla de pago de aportes correspondiente al mes de agosto No. 9510245953

3. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

De conformidad con los estudios previos el municipio de Guateque cancelará al contratista mediante actas parciales con la presentación de la factura junto con los soportes del caso, cada pago debe estar soportado con el respectivo informe del contratista y el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura, sin perjuicio de los demás requisitos exigidos por la entidad para el trámite de cuentas.

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Cel. 3104419587 Código Postal 153050 Urbano Correo: gobierno@guateque-boyaca.gov.co
Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.guateque-boyaca.gov.co> Correo: alcaldia@guateque-boyaca.gov.co

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	VERSIÓN: 1	
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE	CÓDIGO: JC-F-17	
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.	FECHA: 13/01/2019	
	FORMATO: Informe de Supervisión	Página 4 de 5	

De acuerdo con la ejecución contractual se realizaron los siguientes desembolsos:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO			
VALOR CONTRATO INICIAL	\$	19.500.000,00	
VALOR PAGOS ANTERIORES			\$ 14.625.000,00
VALOR PRESENTE ACTA			\$ 2.437.500,00
SALDO POR EJECUTAR			\$ 2.437.500,00
SUMAS IGUALES	\$	19.500.000,00	\$ 19.500.000,00

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista JONATHAN GUTIERREZ MORALES c.c. 1022339073 de Bogotá cuyo objeto es "ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 6 #3-20 MUNICIPIO DE GUATEQUE DESTINADO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PARQUEADERO, CUSTODIA Y RESGUARDO ASI COMO EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES CONEXAS NECESARIAS PARA LA MAQUINARIA PESADA Y LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE PROPIEDAD O AL SERVICIO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUATEQUE CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ADECUADA CONSERVACION, DISPONIBILIDAD Y OPERATIVIDAD", ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada en el estudio previo, así como con el cumplimiento de la función administrativa y la función pública y de esta manera darle alcance a los planes y programas establecidos en la constitución política de Colombia, la ley del régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de lo anterior, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionados con el manejo y trámite del contrato celebrado entre las partes, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros.

5. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

Obrando en calidad de supervisores del contrato CO1.PCCNTR.9214297, nos permitimos por medio del presente escrito, informar a la administración municipal de Guateque, Boyacá, que dentro del ejercicio de nuestras funciones como Supervisores del Contrato:

- ✓ Que se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató que el contratista JONATHAN GUTIERREZ MORALES c.c. 1022339073 de Bogotá, cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos allí contenidos y realizando las actividades requeridas dentro del mismo.

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Cel. 3104419587 Código Postal 153050 Urbano Correo: gobierno@guateque-boyaca.gov.co
Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.guateque-boyaca.gov.co> Correo: alcaldia@guateque-boyaca.gov.co

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	VERSIÓN: 1	
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE	CÓDIGO: JC-F-17	
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.	FECHA: 13/01/2019	
	FORMATO: Informe de Supervisión	Página 5 de 5	

- ✓ Que no se presentó ninguna irregularidad o algún fenómeno que impidiera la normal ejecución de las actividades pactadas tal como se puede evidenciar en el informe presentado por el contratista y que se anexa al presente.
- ✓ Que el CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral: Aportes Obligatorios a Salud, Aportes Obligatorios a Pensión, de conformidad con las normas legales vigentes, para lo cual se anexan las planillas de pago de seguridad social mes de julio No. 9510245953

6. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato

7. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA Y REQUERIMIENTOS EFECTUADOS

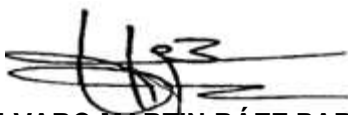
Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista o requerimientos de incumplimiento.

8. ACTIVIDADES DE MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se rinde en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, y en especial lo consagrado en la ley 1474 de 2011 y la Resolución 582 de 24 de diciembre 2019 *"Por medio de la cual se adopta el Manual de supervisión e interventoría del Municipio de Guateque Boyacá"*.

Para constancia se firma a los dos (2) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).


ALVARO MARTÍN BÁEZ PARRA
 Secretario General

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	Carlos Arturo Leiva	Profesional de Apoyo	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular.			

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Cel. 3104419587 Código Postal 153050 Urbano Correo: gobierno@guateque-boyaca.gov.co
 Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.guateque-boyaca.gov.co> Correo: alcaldia@guateque-boyaca.gov.co